



SESIÓN PLENARIA

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diecisiete minutos)

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 75, relativa a desarrollo de una campaña de concienciación, sensibilización e información en materia de enfermedades de transmisión sexual, VIH y Sida desde el Departamento de Salud Pública y en colaboración la Asociación ACASS y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0075]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes. Reanudamos la sesión.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 75, relativa a desarrollo de una campaña de concienciación y sensibilización e información en materia de enfermedades de transmisión sexual, VIH y Sida desde el departamento de Salud Pública y en colaboración con la situación ACASS y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el grupo parlamentario regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Nos sorprendió en 1981 por lo desconocido en un mundo sanitario, donde las infecciones eran un recuerdo del pasado y consiguió dejar al mundo científico fuera de lugar. No lo esperábamos, no lo preveíamos y no sabíamos qué hacer.

Hasta el año 1983, no se identificó el virus y hasta 1985 no hay un diagnóstico fiable. Es en 1989 cuando se descubre un medicamento y por fin en 1993 tenemos una técnica de terapia, y a día de hoy no existe una vacuna.

Así, señorías, comenzaba su intervención el coordinador del Plan regional sobre el Sida en Cantabria, Luis Vitoria, el pasado viernes, en las jornadas en que la Asociación Cántabra Antisida celebraba su 31 aniversario. 31 años trabajando en Cantabria de manera seria y rigurosa para combatir las enfermedades de transmisión sexual. Y añadía, compárenlo ustedes con la epidemia del COVID-19, donde al menos en un año hemos tenido una vacuna.

Señorías, las infecciones de transmisión sexual son un problema global de salud pública, tanto por su alta prevalencia como por su morbilidad. Un diagnóstico rápido y preciso es clave para la instauración de un tratamiento dirigido, adecuado para la disminución de la diseminación de estas patologías entre la población de elevado riesgo.

Las palabras claves de las infecciones de transmisión sexual son dos, prevención y educación sexual. El último informe de vigilancia epidemiológica de las infecciones de transmisión sexual en España es del año 2022 y refleja que este tipo de patologías están marcando cifras récord de incidencias y algunas de ellas encadenan más de 20 años de incremento, multiplicándose un 25 por ciento en las últimas dos décadas, tanto la gonorrea como la sífilis, mientras que la clamidia se ha disparado un 245 por cien desde el año 2016. De esta última se han confirmado 26.518 casos y de gonorrea y 3.333 una tasa de 49, cuando apenas era de dos en 2001. Por lo tanto, un 2.350 por ciento más.

Los epidemiólogos señalan que esa curva ascendente se debe en gran medida a una cuestión de conducta. Todos los expertos coinciden en que el aumento se debe a los cambios en la forma de relacionarse las personas. Actualmente se tienen más parejas que antes; actualmente se ha reducido la edad del inicio de las relaciones sexuales. Y actualmente, señorías, se ha reducido considerablemente el uso del preservativo.

Y añaden que son las enfermedades que mejor reflejan los cambios sociales. Se han confirmado los peores pronósticos. Estas enfermedades aumentan de forma acuciante y sobre todo en los jóvenes entre 20 y 24 años.

Si bien es cierto que la aparición de herramientas para el diagnóstico ha ayudado y ha aumentado el número de declaraciones de casos, también es necesario apuntar que este no es el motivo principal de ese incremento. Y estos especialistas avisan de que estas infecciones van a continuar siendo muy prevalentes, si bien abren una puerta a la esperanza para su abordaje desde los programas de salud pública, incluyendo la asignatura pendiente de la educación sexual y el diagnóstico y tratamiento precoz de estas enfermedades.

En Cantabria, se detectan 40 nuevos casos al año según el registro de Salud Pública. Y los expertos alertan de que el aumento de infecciones de estas enfermedades facilita un repunte del VIH; porque como afirman se está perdiendo el miedo a este virus, con lo que ello supone en materia de políticas preventivas de salud.



Y el último barómetro de control indica que cuatro de cada diez jóvenes no usan el preservativo nunca. No podemos obviar que los casos del VIH se cuadruplicaron en unos años en que Cantabria, hasta los 37 en 2022, según datos del Instituto Cántabro de Estadística.

En el lado positivo de la balanza, tenemos que afirmar que se ha avanzado mucho, sobre todo gracias al trabajo unido y coordinado, en primer lugar: de las asociaciones y movimientos que existen en Cantabria, del trabajo de los sanitarios, el buen funcionamiento de la consulta de infecciosos de Valdecilla. Y sin ninguna duda de la coordinación con la Administración. Tres ejes fundamentales y unidos por un aprendizaje conjunto basado en un esfuerzo común.

Ante esta situación, en octubre de 2022, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud acordó entre otras cuestiones: la introducción de la vacunación frente al virus del papiloma humano en varones a los 12 años en todo el territorio nacional, estableciendo como límite final 2024.

En Cantabria, esta vacunación en los varones se puso en marcha en mayo de 2023.

Miren, la Asociación ACCAS, que lleva 31 años en la lucha contra esta enfermedad en Cantabria, nos está alertando de la necesidad de no llegar al retroceso en la respuesta local y autonómica frente al VIH y al sida. Advirtiéndome que es necesario continuar sensibilizando para erradicar el estigma y la discriminación asociada a estas enfermedades que afectan no solo a las personas que la viven, sino también a su entorno más cercano. Esta asociación desarrolla su actividad manteniendo una importante colaboración institucional en Cantabria, a la hora de aplicar políticas de prevención y asistencia a las personas afectadas. Entre otras instituciones, con el centro sociosanitario Hogar de Belén de Cáritas, por ejemplo.

Estas enfermedades aún tienen muchos frentes abiertos, señorías. Hay asignaturas pendientes. Una de ellas es el estigma, en la que también se ha avanzado. Porque les recuerdo que hubo un tiempo en el que el 23 por ciento de la población consideraba que las personas con VIH debían internarse en centros especializados. Una gran parte de la población las consideraba en peligro. Y por supuesto estaban convencidos de que había que apartarlas de la sociedad.

El objetivo ahora, además de acabar con la estigmatización de estas personas, es perseguir una mejor calidad de vida, que tengan una atención individualizada. Y por supuesto, un diagnóstico precoz.

Señorías, tener relaciones sexuales significa asumir una serie de responsabilidades para evitar embarazos no deseados y prevenir enfermedades de transmisión sexual de las que estamos hablando. Y que han experimentado un aumento preocupante.

Por ello, y con los datos que tenemos de los últimos informes, desde el grupo parlamentario Regionalista hemos creído que es el momento de llevar a efecto más políticas dirigidas a la prevención de este tipo de enfermedades.

Consideramos que las campañas informativas son primordiales para visualizar el problema e informar a nuestros jóvenes del uso del preservativo y de la concienciación de la necesidad de tener una conducta sexual sana y segura.

En el recuerdo de todos, aquellas campañas de tanta trascendencia mediática como: “el sida no da”, o el “póntelo, pónselo”, que contribuyeron en momentos muy determinados a de manera importante visibilizar la enfermedad. Pero seguimos necesitando que se acabe con los términos de enfermedad tabú y que se siga trabajando en un diagnóstico precoz, con el importante apoyo psicológico al enfermo y sobre todo que la información, que la hay y mucha, llegue a la población. Y que sobre todo llegue a esa población que está en una situación de riesgo.

Por ello, consideramos que es el momento idóneo y oportuno. Porque, señorías, los políticos tenemos que ir a la par de la sociedad y en ningún caso ir por detrás. Es por lo que en este momento traemos a esta Cámara este debate.

Los grupos Socialista y el grupo Popular han presentado enmiendas que sin duda mejoran nuestra propuesta; enmiendas que han hecho que hayamos conseguido una transaccional en los términos que hemos registrado esta mañana. Y quiero agradecer a mis compañeros, a la Sra. Susinos y a Norak, que hayan trabajado de la mano con nosotros y todos juntos para conseguir hoy una propuesta unánime. Una propuesta que va a hacer que podamos conseguir que se pongan en marcha más campañas y que también consigamos que en los colegios se pueda llegar a mayor coordinación entre las consejerías de Salud y las consejerías de Educación, para en las determinadas edades que lo presiden, y sobre todo asimilando el vocabulario a las edades y a los tiempos, consigamos que los alumnos aprendan educación afectiva sexual también en los colegios. Además, ¡cómo no!, también después de las familias, que son principalmente quienes están velando por esta educación.

Esperemos seguir contribuyendo entre todos y colaborar con la Administración y con los colectivos que día a día y en la calle trabajan estos asuntos.

Muchísimas gracias por el trabajo realizado. Y espero las consideraciones de todos los grupos parlamentarios.



Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la Sra. Susinos.

LA SRA. SUSINOS TARRERO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Estamos debatiendo hoy acerca de un tema muy importante y que nos preocupa a todos: las enfermedades de transmisión sexual. Y estamos debatiendo este tema hoy porque, efectivamente, las infecciones de transmisión sexual las ITS- son uno de los principales problemas a los que se enfrenta actualmente la salud pública. Y es así que lo desvelan los datos de seguimiento que se vienen haciendo desde vigilancia epidemiológica en los últimos 15 años.

Estos datos señalan claramente que en los últimos 15 años han crecido constantemente los niveles de infección gonocócica, la gonorrea y la sífilis.

También se observa desde 2014 un crecimiento exponencial de infecciones por clamidia, llegando a ser ésta la infección de transmisión sexual más frecuente en nuestra comunidad.

El incremento de estas infecciones es verdaderamente preocupante. Y se relaciona con diferentes factores culturales, sociales y de comportamiento.

Es por ello, y creo que todos estamos de acuerdo, que para garantizar una buena salud debe acompañarse del desarrollo de una formación y conocimientos adecuados. La formación y el conocimiento de estas enfermedades es fundamental para su prevención.

El ejemplo lo tenemos con el VIH. En los años 80 a 90, el incremento tan importante de casos lo convirtió en una pandemia que además tenía una altísima mortalidad. Este incremento se fue frenando, gracias a la educación sexual, al conocimiento de los riesgos y de las prácticas de prevención.

La situación actual de las infecciones de transmisión sexual en Cantabria y según el informe sobre vigilancia de ITS del año 2022, aunque están por debajo de las incidencias medias del país, vemos que han tenido un crecimiento excepcional, especialmente en los últimos ocho años. En este período, los últimos ocho años la incidencia de las ITS está creciendo de una manera preocupante, multiplicándose por seis o siete el valor que presentaban hace unos pocos años.

Desde mi grupo queremos resaltar la labor tan importante que se vienen desarrollando desde hace años a través de diversas asociaciones, colectivos y colegios profesionales. Proporcionando información, asesoramiento, organizando campañas, actividades, etc.

Y para facilitar esta extraordinaria labor llevada a cabo desde estos colectivos, el Gobierno de Cantabria contribuye y va a seguir contribuyendo a través de diferentes líneas de subvenciones, que van a permitir dar continuidad como decía al trabajo tan importante que vienen desarrollándose a través de diferentes programas. Porque desde el gobierno saben de la importancia de la colaboración con las entidades del tercer sector.

Y es fundamental también continuar trabajando desde el ámbito educativo y sanitario de una manera transversal, como ya se viene haciendo. La coordinación entre el ámbito educativo y sanitario ya existe y da lugar a la impartición de talleres sobre educación sexual en los centros educativos, por parte de profesionales sanitarios, dependientes del Servicio Cántabro de Salud.

Y el propio Servicio Cántabro de Salud a través de la página web Escuela Cántabra de Salud, pone a disposición de la ciudadanía y de los centros educativos una guía de educación sexual para jóvenes, guía que es conocida por los centros educativos. Además de esto, los centros educativos están concienciados de la importancia de que los alumnos reciban una educación afectivo-sexual, siendo necesaria la colaboración de centros, familias y de la sociedad en su conjunto.

Señorías, la educación sexual en los centros educativos de Cantabria se desarrolla a través de 2 instrumentos, el curricular, tanto en Educación Primaria como en la etapa de secundaria, en las áreas de ciencias, biología, educación física o educación en valores cívicos y éticos, muy especialmente, pero referencias a la educación sexual y afectiva se encuentra en prácticamente todas las áreas curriculares de la educación secundaria. Además, la educación afectivo-sexual es un elemento que debe trabajarse de una manera transversal en todas las áreas de la ESO y su consolidación es un objetivo específico del bachillerato. Por ello, la educación sexual está incluida en los planes de acción tutorial.

En definitiva, señorías, tanto las autoridades sanitarias como las educativas contemplan la educación afectivo-sexual desde un enfoque integral, no solo desde una visión exclusivamente sexual, sino como parte del proceso de construcción de una personalidad sana y equilibrada. Es por ello que desde el Grupo Popular hemos acordado, como ha dicho la Sra.



Fernández, una enmienda transaccional porque, más allá de las diferencias de criterio que podamos tener cada uno, ha de prevalecer en todo caso, la suma de fuerzas para luchar contra un problema que, por desgracia, sigue afectando a demasiados cántabros.

Así que nuestro voto va a ser favorable. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que ha presentado también una enmienda, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Efectivamente, presentamos una enmienda a esta iniciativa para intentar mejorar el texto de la misma y aportar algunas cuestiones que consideramos esenciales en el asunto que ahora nos ocupa y que hemos acabado por consensuar.

En primer lugar y al objeto de la enmienda, tengo que decirles que conviene utilizar el término ITS, infección de transmisión sexual, ya que muchas de ellas no presentan síntomas, no se podrían definir como enfermedades durante un tiempo o para uno de los dos sexos. El cambio de concepto fue acuñado por la OMS en 1998, sustituyendo la terminología anterior de enfermedades de transmisión sexual. Los registros sugieren que las tasas de los contagios de ITS van a seguir creciendo, el Boletín Epidemiológico publicado en agosto del 23, ya mostraba 9.484 casos de gonococos, una cifra por encima de los 6.200 del año anterior, casi más de un 50 por ciento más. Las nuevas prácticas sexuales como el chemsex, la falta de información o la falta de educación afectiva sexual en la educación primaria son algunas de las cuestiones clave para entender estas cifras. De ahí que demandamos más campañas, más información, más interés en la prevención.

En este sentido, múltiples organizaciones como la UNESCO han determinado que la educación integral en sexualidad ayuda a disminuir el número de personas con infecciones de transmisión sexual. ¿Y por qué hablamos de ACCAS en este texto? Miren, la Asociación ciudadana cántabra antisida se dedica a la detección y prevención del VIH desde hace 31 años, pero entre sus actividades siempre ha estado la de impartir talleres de educación afectivo-sexual, materia en la que son pioneros y su experiencia a lo largo de tres décadas en Cantabria les avala, han puesto sobre todo un especial énfasis en su programa de formación y sensibilización de adolescentes, tanto en educación sexual como en emociones y relaciones positivas, buscando que tengan relaciones sanas, además de promover la tolerancia y el respeto por las diferentes realidades sociales.

Sin carácter excluyente su papel en la materia es absolutamente esencial a la hora de planificar acciones formativas e informativas. La educación afectivo sexual, por otro lado, está reconocida por los organismos internacionales como un derecho de la infancia, un derecho a recibir una educación afectivo-sexual rigurosa, científicamente sólida y culturalmente sensible, basada en la normativa internacional existente, porque la educación afectivo-sexual, señorías, va mucho más allá de lo que parece. Nos da las herramientas necesarias para enseñar a los niños y a las niñas a conocerse, a respetarse tanto a sí mismos como a los que les rodean, a tener autonomía y gestión de su cuerpo y de sus emociones. Se adapta a la edad y a la etapa educativa de nuestros hijos y de nuestras hijas, ayudándoles a entender, de forma progresiva y cada vez más profunda la igualdad de género, el respeto mutuo, el consentimiento libre y su sexualidad, así como sus necesidades propias e individuales.

Miren ustedes, tengamos claro que esperar a la enseñanza secundaria es llegar demasiado tarde, la etapa de curiosidad sobre el mundo de la sexualidad de los niños entre ocho y doce años, los llamados preadolescentes, queda desatendido y es a esta edad cuando empiezan a estar expuestos a videojuegos de contenido sexista y a la pornografía, porque sabemos que la edad a la que los menores se exponen por primera vez a la pornografía está comprendida entre los nueve y los once años. Ciertamente es que acceden de manera accidental, a través generalmente de sus smartphones, de sus tablets y las familias muchas veces no son conscientes de esto. Y no es un contenido únicamente sexual al que se exponen, ya que por parte de ese contenido además es muy violento.

Hablamos también de una educación sexual con perspectiva de género, y es que no es posible comprender la sexualidad sin tener en cuenta la persona en su conjunto. La sexualidad tiene tres dimensiones, la biológica, la psicológica, pero la social, ahí es donde la educación con perspectiva de género tiene lugar, porque no podemos ignorar la diferente socialización que reciben las personas según su sexo o su género. Si se proporciona una educación sexual con perspectiva de género, se ha observado que se tiene un mayor impacto en la infancia, adolescencia y juventud, fortaleciendo la relación, la creación de relaciones satisfactorias y saludables, y previniendo la violencia de género. Esa realidad que algunos niegan aun en pleno siglo XXI.

Hablamos también del estigma que consiste en esas actitudes y creencias negativas sobre las personas que viven con el VIH. Vamos a concretar algunos ejemplos, creer que solo ciertos grupos de personas pueden contraer el VIH; juzgar moralmente a las personas que toman medidas para prevenir el VIH; sentir que alguien merece contraer el VIH debido a las decisiones que ha tomado. Es por ello que el Partido Socialista ha incluido el punto número 3, en esta enmienda que nos ocupa, ya que la educación afectivo-sexual no estaría completa si no se incluye la información y el abordaje del estigma



frente al VIH y a otras infecciones de transmisión sexual. Las personas afectadas son vulnerables a vivir dinámicas y procesos de estigmatización.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Estas experiencias generan consecuencias negativas en la salud de un colectivo que todavía existe, donde todavía existe el discurso de culpabilidad y se utilizan estrategias de afrontamiento y cuya estrategia principal es el ocultamiento.

Ante todo, es necesario, señorías, promover una educación afectivo sexual, fomentando la prevención y favoreciendo actitudes de no discriminación, hacerlo cuanto antes señorías, no hay tiempo que perder ni razones para retrasarlo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Vamos a fijar posición negativa por supuesto, y a las enmiendas también sobre la proposición no de ley presentada por el Partido Regionalista, esas enmiendas que han presentado los diferentes grupos. En todos los grupos tenemos algo, todas las enmiendas que han presentado hay algo que no nos convence a nosotros, a los de VOX.

La PNL presentada por el PRC en materia de educación sexual en las escuelas y acompañada de una campaña informativa sobre enfermedades de transmisión sexual en colaboración con la asociación ACCAS es una iniciativa ciertamente curiosa que en un principio hace una posición estadística de la alarmante situación del crecimiento de las enfermedades de transmisión sexual, que posteriormente propone como soluciones una campaña informativa general y la educación sexual en los colegios. Resulta sorprendente que se centren en los niños para paliar el crecimiento de las enfermedades de transmisión sexual, y no digamos ya del VIH.

Vamos a ver ¿Creen en serio que el adoctrinamiento de los niños va a mejorar la situación? Porque se están centrande en esto, en los niños puramente.

¿Por qué no proponen cursos formativos o de sensibilización entre grupos de población donde se producen altas tasas de contagio de las ITS? Homosexuales, población reclusa, trabajadores sexuales, drogadictos, etcétera.

¿Creen que son los niños responsables de la situación? Es por ello cabe preguntarse si pretenden utilizar esta iniciativa para su obsesiva política de adoctrinamiento en materia sexual con los niños en los colegios.

Me voy a permitir leerles las conclusiones del resumen ejecutivo del informe vigilancia epidemiológica del VIH y sida en España, disponible en la web del Ministerio de Sanidad.

Conclusiones. La tasa de los nuevos diagnósticos del VIH, similar a los otros países de la Europa occidental, aunque superior a la media en los países de la Unión Europea. La vía sexual es el modo de transmisión principal de los nuevos diagnósticos de VIH y la transmisión sexual entre el SHS, hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres es la mayoritaria.

Las personas de otros países de origen suponen una parte relevante de los nuevos diagnósticos. El diagnóstico tardío se ha elevado. Continúa la tendencia descendente de los nuevos casos de sida iniciada tras la introducción de los tratamientos antirretrovirales de gran actividad en mediados de la década de los 90. El descenso en los casos y tasas en 2020-21 pueden estar afectado por la pandemia del COVID-19.

En ningún lugar se cita a los niños en edad temprana, en este informe. Es para pensarlo.

Pero vayamos por partes. En lo que respecta a las propuestas de su PNL, con referencia a la campaña informativa general, punto primero, entendemos que a la Consejería de Salud tiene suficiente conocimiento y profesionales de reconocido prestigio para poder articular una campaña de este tipo sin necesidad de la referencia de la asociación, que por otra parte está especializada solamente en VIH.

Esta entidad ha recibido en los presentes presupuestos una subvención directa de 34.000 euros, con los que articular su programa de ayuda y sensibilización ante las enfermedades del sida.



Aunque sin duda, el punto segundo de su PNL es el que nos resulta más preocupante. Y que es una constante entre todos los partidos globalistas que comparten la Agenda 2030.

Su obsesión permanente por la sexualización de la infancia y su adoctrinamiento. Nosotros lo hemos dicho hasta la saciedad, dejen a los niños en paz, dejen que sean niños y que sean los padres los que eduquen a los hijos en materias afectivo-sexuales y el resto de los aspectos relacionados.

Un cambio en la enmienda. Ustedes ponen, señores del Partido Popular, desde edades tempranas ¿Qué es para ustedes edad temprana? ¿Niños de primaria o tal vez de guarderías? Y no, no me digan que exagero; porque en la Comunidad de Madrid hay en los colegios libros destinados al rango de tres-seis años, donde la Consejería de Educación incorpora la realidad lésbica, demisexual, transexual, transgénero, intersexual, en los contenidos transversales de todo el alumnado.

Los señores del PP, que comparten con ustedes, Regionalistas, el resto de colorines de la Agenda 2030 con ustedes también, han querido enmendar timoratamente ese punto por edad adecuada. Pero que es más de lo mismo ¿Quién determina la edad adecuada? ¿La consejería? No lo creo. Como siempre, pretenden ser ustedes la cara amable del globalismo, pero aplican y votan las mismas políticas de ingeniería social que el PSOE y el PRC.

Son ustedes un poco acomplejados, señores del PP... (murmullos)... poco acomplejado son ustedes. Siempre con lo mismo. Vale.

Todos ustedes, no confían en los padres como educadores. Pero quiero recordarles el apartado 3, del artículo 27 de la Constitución española, que consagra el derecho de los padres a educar a sus hijos con arreglo a sus propios valores.

Parece que uno de sus libros de cabecera fuese la República de Platón, donde no existía la familia y los niños eran educados por el Estado.

Recuerden la palabra de la socialista, Isabel Celáa, cuando era..., cuando fue ministra de Educación, que los niños no pertenecen a sus padres, -eso decía ella en su momento- Todo muy propio de los estados totalitarios, desde las juventudes hitlerianas, al Komsomol de la época soviética. La izquierda siempre exige la máxima tolerancia para todos, menos para...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada...

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: ... sí, señora presidente, un minuto..., medio segundo..., menos para los padres que no piensan como la izquierda en estas materias.

Nosotros no lo vamos a permitir, y para eso en VOX hemos propuesto y seguiremos proponiendo siempre el pin parental.

Señores Socialistas, PP y Regionalistas, votaremos en contra como he dicho anteriormente.

Gracias señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas, tiene la palabra la Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias de nuevo, señora presidenta.

Señorías de VOX, creo que no han entendido nada. No han escuchado a las portavoces. No han leído la propuesta. Y desde luego que no es eso lo que más me preocupa. Lo que más me preocupa es que no sé en qué mundo viven ustedes; felicidad, paz, amor, o igual con las películas de Walt Disney. Pisen la tierra y desen cuenta de lo que muy bien han explicado las portavoces que me han acompañado en esta iniciativa y de lo que está ocurriendo.

Y desde luego que yo a veces pienso que ustedes buscan un discurso que es el que aquí en este caso me ha tocado a mí decir, le cambian totalmente para justificar su subida a la tribuna y sus posiciones. Porque en ningún momento se habla en esta propuesta ni de niños, ni de mayores, ni de jóvenes ni de adolescentes.

El primer punto es una campaña que se dirige a todos. Y, sobre todo, a la población más proclive y en un momento más vulnerable en estas enfermedades de transmisión sexual.

Y el segundo punto. Pero ¿qué quieren seguir, viviendo alejados de la realidad? ¿De verdad que es esa su postura? Qué triste.



Menos mal que este Parlamento, en un momento como este y ante la gravedad de los informes que hemos leído, de las encuestas que tenemos, se va a pronunciar para avalar el trabajo de mucha gente, de muchas asociaciones que están pisando el terreno y trabajando muchísimos años en esto.

Señoría de VOX, ha muerto gente por estas enfermedades. Son enfermedades crónicas. Por lo tanto, no podemos vivir a la espalda de ellas.

Y en cuanto al tema de la educación afectivo sexual, que muy bien han matizado mis compañeras. Mire, le voy a recomendar que lea un artículo de la profesora Ana de Miguel Álvarez, profesora del Departamento de Economía Aplicada y Filosofía Moral, de la Universidad de Madrid, Rey Juan Carlos, que habla de la pornografía, de la educación sexual por el sexo, legitimar la humillación y la violencia. Y mire, habla de temas tan interesantes como la esfera de la sexualidad sujeta a un proceso de neoliberalismo sexual, que puede estar legitimando desigualdades entre chicos y chicas. Y cuando no conductas violentas.

Mire, habla de la necesidad de un debate en torno a la educación sexual, que se convierte casi en sinónimo del derecho de las personas jóvenes a recibir una visión crítica sobre lo que es, se está entendiendo por sexualidad, a quienes está beneficiando y a quienes está perjudicando.

Habla de una necesidad de urgencia de abrir un debate interdisciplinario sobre los fines de una educación sexual crítica. Y plantea dos hipótesis de debate: que la pornografía está sujeta a un proceso de (...) de la violencia, que puede convertirse en un nuevo espacio de legitimación de desigualdades. Y segundo, que se está produciendo un desencuentro entre las expectativas de unos y otros sobre lo que es una vida sexual buena y plena.

Y la conclusión, una contradicción entre una sociedad que se compromete con la igualdad y que cada día tolera menos el acoso y el abuso y agresiones sexuales. Y una sociedad que tolera unos contenidos pornográficos de libre acceso a menores, que son una escuela de misoginia y violencia.

Esto es muy serio, señorías. Y agradezco muchísimo que hayamos llegado a un acuerdo en este Parlamento desde posiciones contrarias, como digo, cada uno dejando argumentos por el camino, pero aprobando hoy una resolución de la importancia que tiene. Y estoy segura de que veremos en este Gobierno políticas que desarrollan el mandato de este Parlamento hoy.

Agradezco muchísimo la presencia de ACCAS en este Pleno, que están siguiendo el debate en directo, tanto a Miriam como a Carmen, y a todo su equipo de psicólogos y trabajadores sociales, que día a día trabajan con estas personas.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación con la enmienda transaccional del grupo Regionalista, Popular y Socialista.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley, número 75, por treinta y un votos a favor y cuatro en contra.